

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº UNO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA Y LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LA TASA DE SUPERVIVENCIA DE LAS EMPRESAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO PAE, PUNTO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR, DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO. EXPEDIENTE 19/0787

En Zaragoza, siendo las 10 horas del día 27 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación en la sede del Instituto Aragonés de Fomento, sita en C/ Teniente Coronel Valenzuela, nº 9, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, y se procede a la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre nº UNO, "Documentación Administrativa y propuesta sujeta a evaluación previa" presentada por los licitadores que ha optado a la licitación del contrato de prestación de servicios de consultoría para el desarrollo de una metodología para el seguimiento profesional y el estudio de la tasa de supervivencia de las empresas atendidas por el servicio PAE, punto de atención al emprendedor del IAF. Expediente 19/0787, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación.

Composición de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTA: Dña. María Pilar Martín Moros
(Técnica de la Unidad de Emprendimiento del Instituto Aragonés de Fomento)

VOCALES: Dña. Rosa Vilá Roca
(Jefa de equipo de la Unidad de Administración y Recursos Humanos del Instituto Aragonés de Fomento)

Dña. M^a Dolores Romero Izquierdo
(Gerente de la Unidad de Servicios Jurídicos del Instituto Aragonés de Fomento)

D. Fernando Blasco Isarria
(Técnico de la Unidad de Emprendimiento del Instituto Aragonés de Fomento)

SECRETARIA: Dña. Cristina Roda González
(Técnica de la Unidad de Servicios Jurídicos del Instituto Aragonés de Fomento).

Abre la sesión Dña. María Pilar Martín Moros, Técnica de la Unidad de Emprendimiento del Instituto Aragonés de Fomento, quien actúa como Presidenta de la Mesa de Contratación, agradeciendo a todos su asistencia.



Ha presentado propuesta a la presente licitación, en tiempo y forma, los siguientes licitadores, según consta en el certificado expedido a tal efecto:

- CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. (COTESA), recibido por mensajero el día 17 de septiembre de 2019. Número de registro asignado: 0917-001
- UTE CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORÍA, S.L.-JOSÉ RAMÓN GARCÍA ARANDA, recibido en mano en el IAF el día 17 de septiembre de 2019. Número de registro asignado: 0917-006
- TEA-CEGOS DEPLOYMENT, S.L. recibido en mano en el IAF el día 17 de septiembre de 2019. Número de registro asignado: 0917-008

A la vista de todo ello, por los intervinientes en esta Mesa se manifiesta que no concurre en ninguno de los firmantes, conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, comprometiéndose a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, con el fin de ser sustituidos por otras personas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre UNO y se examina la documentación presentada por cada una de las tres empresas licitadoras, comprobándose que la misma es correcta e incluye los documentos indicados en el PCAP (2.2.4. letra B.), incluidas las memorias justificativas exigidas en el Anexo X.

No obstante, en relación con UTE CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORÍA, S.L.-JOSÉ RAMÓN GARCÍA ARANDA, el sobre UNO también contiene un certificado emitido por el IAF en fecha 12 de septiembre de 2019, sobre el trabajo que D. José Ramón García Aranda llevó a cabo para esta institución en el año 2017, consistente en la redacción y elaboración del informe de Evaluación de Utilidad de los Programas Verticales de la Unidad de Emprendimiento del IAF.

La Mesa valora que este certificado es un documento que debería haberse introducido en el Sobre DOS pues se refiere a la acreditación de uno de los criterios de adjudicación contemplados entre los sujetos a evaluación posterior (Anexo XI del PCAP).

El pliego que rige la contratación, en su apartado 2.2.8.1 dice textualmente: “se excluirá de la procedimiento de licitación a aquellos licitadores que incorporen en el Sobre nº UNO la documentación que deba ser objeto de evaluación posterior y que tuviera que estar en el sobre nº DOS”. Por lo tanto, la UTE licitadora, deberá quedar excluida de la licitación y así lo acuerda la Mesa por unanimidad, acordando igualmente su notificación a la empresa afectada dándole pie de recurso correspondiente.

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la UTE CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORÍA S.L.-JOSÉ RAMÓN GARCÍA ARANDA, por haberse incluido en el Sobre UNO “Documentación Administrativa y propuesta sujeta a evaluación previa”, documento que debería figurar en el Sobre DOS “Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior”.

SEGUNDO.- Notificar al licitador afectado su exclusión del procedimiento dándole pie de recurso.

TERCERO.- Admitir a la licitación a las otras dos empresas que han presentado ofertas: CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. (COTESA) y TEA-CEGOS DEPLOYMENT, S.L.

CUARTO.- Dado que la mesa carece del conocimiento técnico necesario para ello, se acuerda, de conformidad con lo establecido en el Pliego que rige esta contratación, dar traslado a los servicios técnicos de la Unidad de Emprendimiento del Instituto Aragonés de Fomento, de las memorias justificativas exigida en el Anexo X, aportadas por las empresas licitadoras CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. (COTESA) y TEA-CEGOS DEPLOYMENT, S.L, a los efectos de que emita el correspondiente informe sobre los criterios de valoración de ofertas sujetos a evaluación previa.

La mesa volverá a reunirse para la apertura del Sobre DOS, el próximo lunes día 30 de septiembre de 2019, a las 13 horas, conforme consta publicado en el perfil de contratante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Mesa de Contratación, y se levanta la sesión siendo las 11 horas.

La Presidenta,

La Secretaria de la Mesa,

Dña. María Pilar Martín Moros

Dña. Cristina Roda González

Vocal,

Vocal,

Dña. Rosa Vilá Roca

Dña. M^a Dolores Romero Izquierdo

Vocal,

D. Fernando Blasco Isarria

